



¿TIENES UNA **ORGANIZACIÓN** y TE GUSTARÍA REGISTRARLA PARA QUE SUS **INTEGRANTES REALICEN LABORES DE OBSERVACIÓN** EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022?

## REQUISITOS

1

Entregar, presencialmente o en línea (a través del Sistema de Observación), una carta en original dirigida a la DEOEyG o, solo de manera presencial, a la Dirección Distrital del IECM respectiva, con los siguientes elementos:

**A.** Ser suscrita por la persona representante legal o directora de la organización, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, el nombre y/o logotipo de dicha OSC,

**B.** La personalidad con la que se suscribe,

**C.** Incluir una lista que contenga los nombres de las personas solicitantes.

2

Cada integrante de la OSC, de forma individual, deberá llenar y firmar su solicitud, indicar el nombre de la organización a la que pertenece, así como entregar a través de la OSC a la que pertenece, los documentos necesarios para su acreditación como persona observadora.

### SOLICITUD

Entrega la solicitud de registro de tu organización o tramítala en línea en el siguiente enlace: [siopc2022.iecm.mx](http://siopc2022.iecm.mx). Tienes hasta el 15 de abril de 2022.

### CONVOCATORIA

Conoce con detalle y toda la convocatoria sus etapas aquí: [bit.ly/ConvObsPP22](http://bit.ly/ConvObsPP22)

